INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P

Nit. 813005241-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente

Vigilado SuperTransporte

Código: 008-FO-TD-V8
Aprobado: 1 Diciembre de 2025

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES	**ACTA No. 5516**

Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.

NOMBRE DE EMPRESA		SOLUCIONES AMBIENTALES SAN			
NIT	901087504-2	**ACTIVIDAD PRINCIPAL**	INDUSTRIAL		
LUGAR DEL SERVICIO		FLORENCIA	**MUNICIPIO**	FLORENCIA	
DEPARTAMENTO		CAQUETA	**PERIODO**	JUNIO-2026	

RESIDUO	**CLASIFICACION (DECRETO 4741-2005)**	**CANTIDAD (KG)**	**APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL**	**GESTOR FINAL**	**# RI**
RESIDUOS CONTAMIANDOS		4,93	PROCESO TERMICO	INCIHUILA S.A.S E.S.P	67961
TOTAL RESIDUOS		4,93			

DESCRIPCION PROCESOS

PROCESO TERMICO:Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Las cenizas generadas son entregadas y dispuestas en el relleno sanitario "Los Ángeles", autorizado mediante Resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM. Los residuos no incinerables son dispuestos en Celda de Seguridad por nuestros operadores aliados mediante Resolución 141 del 04 de Febrero de 2013.

RELLENO SANITARIO: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos en los rellenos sanitarios por los operadores aliados, autorizados mediante resolución 156 del 09 de Enero de 2017 - CAM y/o Resolución 2.6.07.0982 del 21-Diciembre de 2007.

TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos bajo la licencia 1363 del 2013 y renovada bajo la resolución 1689 del 2018 para el manejo integral de los residuos liquidos

CELDA DE SEGURIDAD: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos en celda de seguridad, de nuestro operador aliado autorizado mediante Resolucion 20217000362 del 2021 - CAR

APROVECHAMIENTO: Certificamos que los residuos reciclables fueron entregados a la Cooperativa del Sector Económico de Reciclaje, para el aprovechamiento y reincorporación al proceso productivo como materia prima. -Certificamos que los residuos de aceites usados fueron dispuestos con el operador aliado mediante Resolución 0100 No. 0150-0826 de Diciembre 02 de 2016.

PROGRAMA POST CONSUMO: Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envio para su aprovechamiento valoracion tratameinto o disposicion final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados a travez de los programas post consumo.

GERENTE

PROFESIONAL AMBIENTAL